

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE DE 2022

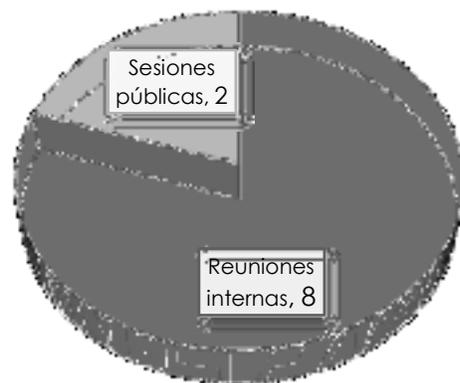
ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	3
REUNIONES INTERNAS Y SESIONES PÚBLICAS	3
FECHA DE REUNIONES Y SESIONES DE PLENO	3
REUNIONES INTERNAS	4
MINUTAS DE REUNIONES INTERNAS Y ACTAS	6
SESIONES PÚBLICAS	6
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES ANALIZADOS	7
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	8
NOTIFICACIONES REALIZADAS	8
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INGRESADOS	10
SENTENCIAS IMPUGNADAS	11
REGISTRO DE PROMOCIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDA	11
ACUERDOS DE TRÁMITE ELABORADOS POR LA SECRETARÍA	13
TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	13
CERTIFICACIONES	13
COORDINACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y ESTADÍSTICA JUDICIAL	13
COORDINACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO ELECTORAL	20
CAPACITACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	20
REVISTA DIGITAL	20
SOLICITUDES DE COLABORACIÓN	20
COORDINACIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	21
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	21
OTRAS ACTIVIDADES	22

<u>COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</u>	22
<u>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</u>	25
SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	25
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	25
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	26
SOBRESEIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE: IMAIP/REVISIÓN/1041/2022	27
RESULTADOS DE VERIFICACIONES OFICIOSAS	28
<u>DEFENSORÍA JURÍDICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES</u>	29
ORIENTACIONES	29
ASESORÍAS	29
REPRESENTACIONES	31
<u>DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</u>	32
<u>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</u>	34
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	34
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	34
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	35
ACTIVIDADES GENERALES	36
<u>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</u>	36
<u>COMITÉS</u>	37
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES E INMUEBLES	37
<u>EVENTOS</u>	37

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Reuniones internas y Sesiones públicas

Durante el mes que se informa, se celebraron **8 reuniones internas y 2 sesiones públicas**, en las que las magistraturas integrantes del Pleno analizaron diversos asuntos jurisdiccionales y administrativos, levantándose las respectivas minutas y actas en las que consta lo resuelto y acordado en las mismas.



Fecha de Reuniones y Sesiones de Pleno

Reuniones internas		Sesiones públicas
1.	06 de diciembre Administrativa	06 diciembre
2.	06 de diciembre Jurisdiccional	15 diciembre
3.	13 de diciembre Administrativa	
4.	14 de diciembre Jurisdiccional	
5.	15 de diciembre Jurisdiccional	
6.	16 de diciembre Administrativa	
7.	23 de diciembre Administrativa	
8.	26 de diciembre Administrativa	

REUNIONES INTERNAS

Durante el periodo que se informa, se celebraron **8 reuniones internas** en las que se analizaron y aprobaron, según sea el caso los siguientes jurisdiccionales y administrativos.

Cvo.	Fecha de celebración	Orden del día
1.	06 de diciembre de 2022 13:00 horas Jurisdiccional	UNICO. Análisis y en su caso aprobación, de la solicitud de fusión de dos Escribientes adscritos a la Ponencia del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras a una jefatura de Departamento B, que mediante oficio TEEM-P-SAPC-166/2022 realiza el Magistrado de referencia.
2.	06 de diciembre de 2022 14:00 horas Administrativa	PRIMERO. Para fines administrativos, aprobación del contenido de la minuta de la reunión interna jurisdiccional celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el 23 de noviembre del año en curso. SEGUNDO. Análisis del Proyecto de sentencia del Asunto Especial TEEM-AES-004/2022, promovido por Marco Antonio Tinoco Álvarez en cuanto a Presidente y representante legal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en contra del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y otro. Magistrada Ponente: Yurisha Andrade Morales.
3.	13 de diciembre de 2022 12:30 horas Administrativa	PRIMERO. Para fines administrativos, aprobación del contenido de las minutas de las reuniones internas administrativas celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, los días 28 y 30 de noviembre y 06 de diciembre del año en curso. SEGUNDO. Análisis del "TERCER ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PARTIDAS PRESUPUESTALES, PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRE FINANCIEROS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS", y en su caso, aprobación. TERCERO. Análisis de la propuesta de programación de pagos por servicios personales de fin de año dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. CUARTO. Informe que presenta el Apoderado Legal sobre diversos juicios de los que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán es parte. QUINTO. Análisis de la propuesta del Programa Académico Anual 2023, y en su caso, aprobación.

		<p>SEXTO. Propuesta, y en su caso autorización, para que la Magistrada Presidenta en representación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán celebre Convenio de colaboración con el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán.</p> <p>SÉPTIMO. Análisis de la propuesta del Programa de Difusión de los Derechos Político Electorales 2023, y en su caso, aprobación.</p> <p>OCTAVO. Análisis de la propuesta de imagen institucional para el Ejercicio Fiscal 2023, y en su caso, aprobación.</p> <p>NOVENO. Análisis del "ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y DÍAS INHÁBILES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS", y en su caso, aprobación.</p>
4.	<p>14 de diciembre 2022 13:30 horas Jurisdiccional</p>	<p>PRIMERO. Para fines administrativos, aprobación del contenido de las minutas de las reuniones internas jurisdiccionales celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el 30 de noviembre y 06 de diciembre del año en curso.</p> <p>SEGUNDO. Análisis del Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-066/2022 promovido por Martha Alicia Santillán Orozco y otros, en contra del Secretario del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán. Magistrado Ponente: Salvador Alejandro Pérez Contreras.</p> <p>TERCERO. Análisis del Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-069/2022 promovido por Elsa Guadalupe Contreras Sánchez y otros, en contra de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.</p>
5.	<p>15 de diciembre 2022 14:35 horas Jurisdiccional</p>	<p>ÚNICO. Análisis del Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-068/2022 promovido por Elsa Guadalupe Contreras Sánchez y otros, en contra de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán. Magistrada Ponente: Yurisha Andrade Morales.</p> <p>SEGUNDO. Análisis, y en su caso aprobación, del Acuerdo Plenario de cumplimiento de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-060/2022, promovido por Paola Enriqueta Izguerra Barrón, en contra del Ayuntamiento de Jacona Michoacán y la Secretaria del mismo. Magistrado Ponente: Salvador Alejandro Pérez Contreras.</p> <p>TERCERO. Análisis del "ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA LA FRACCIÓN XX DEL NUMERAL TERCERO, ASÍ COMO EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL NUMERAL QUINTO DEL "ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR</p>

		EL QUE SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y DÍAS INHÁBILES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y SE FIJAN LOS PERÍODOS VACACIONALES PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS", y en su caso, aprobación.
6.	16 de diciembre 2022 16:35 Jurisdiccional	ÚNICO. Análisis del Proyecto de sentencia de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-063/2022 y TEEM-JDC-064/2022 acumulados, promovidos por Elvia Reyes Iniestra y otros, en contra de la Presidenta, El Secretario y el Tesorero, todos del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.
7.	23 de diciembre 2022 13:00 Administrativa	PRIMERO. Para fines administrativos, aprobación del contenido de la minuta de la reunión interna administrativa celebrada de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el día 13 de diciembre del año en curso. SEGUNDO. Análisis del "ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR EL CUAL SE HÁBILITA A LA LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA OFELIA ZAVALA SERRANO, SUBSECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE, EN LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADO GERARDO MALDONADO TADEO, REALICE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS", y en su caso, aprobación.
8.	26 de diciembre 2022 11:30 Administrativa	ÚNICO. Análisis del "CUARTO ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS", y en su caso, aprobación.

Minutas de Reuniones internas y Actas

Durante el mes que se informa, fueron aprobadas 2 actas de sesiones públicas, correspondiendo a las siguientes:

N°	MINUTA Y/O ACTA APROBADAS POR EL PLENO	FECHA DE APROBACIÓN
1	Aprobación de las Actas de Sesión de Pleno números TEEM PLENO-050/2022 y TEEM-PLENO-051/2022 celebradas el 30 de noviembre y el 06 de diciembre respectivamente.	Reunión Interna 06 diciembre 2022

SESIONES PÚBLICAS

Medios de impugnación y procedimientos especiales sancionadores analizados

De igual manera, el Pleno de este órgano jurisdiccional celebró **2 sesiones públicas virtuales**, en las que se resolvieron asuntos de carácter administrativo como jurisdiccionales, entre los que se encuentran **4** juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, y **1** asunto especial sancionador; sesiones que además se desarrollaron bajo los puntos del orden del día siguientes:

N°	FECHA DE CELEBRACIÓN	ORDEN DEL DÍA
1.	06 de diciembre 2022 14:00 horas	<p>ÚNICO: Análisis y en su caso aprobación, del Proyecto de sentencia del Asunto Especial TEEM-AES-004/2022, promovido por Marco Antonio Tinoco Álvarez en cuanto a Presidente y representante legal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en contra del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y otro.</p> <p>Magistrada Ponente: Yurisha Andrade Morales.</p>
2.	15 de diciembre 2022 17:55 horas	<p>PRIMERO. Dispensa de la lectura de las Actas de Sesión de Pleno números TEEM-PLENO-050/2022 y TEEM-PLENO-051/2022, celebradas el 30 de noviembre y el 06 de diciembre respectivamente.</p> <p>SEGUNDO. Aprobación de las Actas de Sesión de Pleno números TEEM-PLENO-050/2022 y TEEM-PLENO-051/2022 celebradas el 30 de noviembre y el 06 de diciembre respectivamente.</p> <p>TERCERO. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-068/2022, promovido por Eisa Guadalupe Contreras Sánchez y otros, en contra de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán.</p> <p>Magistrada Ponente: Yurisha Andrade Morales</p> <p>CUARTO: Análisis, y en su caso, aprobación, del Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-069/2022 promovido por Eisa Guadalupe Contreras Sánchez y otros, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán.</p> <p>Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.</p>

N°	FECHA DE CELEBRACIÓN	ORDEN DEL DÍA
		<p>QUINTO: Análisis, y en su caso, aprobación, del Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-066/2022 promovido por Martha Alicia Santillán Orozco y otros, en contra del Secretario del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán. Magistrado Ponente: Salvador Alejandro Pérez Contreras.</p> <p>SEXTO: Análisis, y en su caso, aprobación, del Proyecto de sentencia de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-063/2022 y TEEM-JDC-064/2022 acumulados, promovidos por Elvia Reyes Iniestra y otros, en contra de la Presidenta, el Secretario y el Tesorero, todos del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.</p>

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Las actividades jurisdiccionales y administrativas realizadas por la Secretaría General de Acuerdos en el período **del uno al treinta de diciembre** del presente año corresponden a las actividades siguientes:

Notificaciones realizadas

El número de notificaciones realizadas, derivan de los siguientes acuerdos y sentencias:

Sentencias	Acuerdos	Acuerdos Plenarios Jurisdiccionales
<ul style="list-style-type: none"> • TEEM-AES-004/2022 • TEEM-JDC-069/2022 • TEEM-JDC-068/2022 • TEEM-JDC-066/2022 • TEEM-JDC-063/2022 Y TEEM-JDC-064/2022 ACUMULADOS 	<p>PONENCIA: 29</p> <p>SGA: 13</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TEEM-JDC-060/2022

En el presente informe, el área de actuaría ha practicado un total de **105** notificaciones, como se señala a continuación.

Personales	Oficio	Estrados	Vía más expedita
8	35	53	8

Notificaciones en auxilio de otros órganos jurisdiccionales
1

Se realizaron **12** salidas para la práctica de notificaciones fuera de la sede del Tribunal Electoral del Estado, como se relacionan a continuación:

Notificaciones foráneas				
	Fecha	Localidad	Notificado	Expediente
1.	01/12/2022	PARACHO, MICHOACÁN	PRESIDENTE, SÍNDICO, Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO.	TEEM-JDC-067/2022
2.	06/12/2022	AGUILILLA, MICHOACÁN.	PRESIDENTA MUNICIPAL DE AGUILILLA, MICHOACÁN.	TEEM-JDC-068/2022
3.	13/12/2022	MARAVATÍ, MICHOACÁN	PRESIDENTE Y TESORERO DEL AYUNTAMIENTO.	TEEM-JDC-048/2022
4.	13/12/2022	NAHUATZEN, MICHOACÁN.	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN.	TEEM-JDC-065/2022
5.	13/12/2022	CDMX	INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR.	INFORME DE PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS
6.	15/12/2022	TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	SALA REGIONAL TOLUCA	REMISIÓN DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN TEEM-JDC-068/2022
7.	19/12/2022	JACONA, MICHOACÁN.	PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.	TEEM-JDC-060/2022

8.	19/12/2022	JIQUILPAN, MICHOACÁN.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN.	TEEM-JDC-066/2022
9.	19/12/2022	CIUDAD DE MÉXICO Y TOLUCA.	SALA REGIONAL TOLUCA Y SALA SUPERIOR.	TEEM-JDC-068/2022 YTEEM SGA-1499/2022
10.	19/12/2022	AGUILILLA, MICHOACÁN.	ENCARGADO DE TESORERIA Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.	TEEM-JDC-068/2022
11.	20/11/2022	SUSUPUATO, MICHOACÁN	PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO.	TEEM-JDC-063/2022 y TEEM-JDC-064/2022
12.	21/12/2022	ZITACUARO Y TOLUCA DE LERDO.	AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO, REMISIÓN	ST-JDC-040/2022

Medios de impugnación ingresados

Durante este período, se recibieron en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán 2 juicios para la protección de los derechos-político-electorales del ciudadano; los cuales se especifican a continuación:

	Expediente Número	Parte actora	Autoridad / órgano Responsable	Tema
1.	TEEM-JDC-069/2022	ELSA GUADALUPE CONTRERAS SÁNCHEZY OTROS.	EN CONTRA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA, MICHOACÁN	EN CONTRA DEL ACUERDO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.
2.	TEEM-JDC-070/2022	JUAN MAHO OCHOA.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE	EN CONTRA DEL SECRETARIO DEL

Expediente Número	Parte actora	Autoridad / Responsable	órgano	Tema
		PÁZCUARO, MICHOACÁN Y OTROS.		MENCIONADO AYUNTAMIENTO Y OTROS; POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES AL NO DAR ATENCIÓN A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Sentencias impugnadas

En este período, se impugnaron las siguientes sentencias:

Sentencias impugnadas			
Expediente del TEEM	Medio de impugnación interpuesto	Actor del medio de impugnación	Expediente en el TEPJF
TEEM-AES-004/2022	MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ EN CUANTO PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.	CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Y OTRO.	ST-JRC-16/2022
TEEM-JDC-068/2022	ELSA GUADALUPE CONTRERAS SÁNCHEZ Y OTROS.	EN CONTRA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA, MICHOACÁN.	OBSERVACIÓN: EN CONTRA DE LOS ACUERDOS DE SEIS Y NUEVE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Registro de promociones y correspondencia recibida

En la Oficialía de Partes se realizaron **219** registros de promociones y correspondencia recibida en esta área, tanto interna como externa, a la que se le dio el trámite

conducente en cada caso, así como a los oficios girados por esta Secretaría cuyos registros corresponden a la siguiente temática:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	CANTIDAD
Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	2
PROMOCIONES	
Cumplimiento de requerimientos formulados en fase de instrucción/ Promociones	8
Escritos señalando domicilio	1
Promoción de incidentes/Medidas cautelares	1
Promoción de cumplimiento de sentencia	1
Copias certificadas/Simples	3
SENTENCIAS O RESOLUCIONES EMITIDAS	
Sentencias	4
Acuerdos plenarios	2
Votos particulares	4
ESCRITOS DE DEMANDA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIAS O RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TEEM	
Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano	1
Juicio Innominado	1
COMUNICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	
Remisión o devolución de expedientes Sala Toluca del TEPJF	1
OTRAS COMUNICACIONES	
Notificación de Conflicto Competencial	1
Escrito de solicitud de vacaciones	1
Solicitud de información jurisdiccional de ponencias	4
Acuerdos del IEM	2
OFICIOS	
Oficios girados por SGA	125

Oficios internos de las áreas recibidos	17
Oficios externos recibidos	14
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Sobres cerrados	15
Invitaciones	6
Agradecimientos / Felicitaciones	2
Circulares	3
TOTAL	219

Acuerdos de trámite elaborados por la Secretaría

En este período que se informa, se elaboraron **5** acuerdos de trámite, relacionados con el turno a magistrados de medios de impugnación, para proveer sobre el cumplimiento de sentencias, expedición de copias, recepción de notificaciones, trámite de medios de impugnación en contra de resoluciones de este órgano jurisdiccional, y recepción de diversa documentación y la integración de cuadernos de antecedentes.

Transparencia, información pública y protección de datos personales

En este periodo se dio contestación a **1** solicitud de información pública, la cual se encuentra aún en término para su contestación.

Certificaciones

En este periodo se emitieron **136** certificaciones derivadas notificaciones personales, por oficio, estrados y vía expedita, así como por la solicitud de diversos documentos requeridos por diversas áreas de este Tribunal.

COORDINACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y ESTADÍSTICA JUDICIAL

En cumplimiento a las responsabilidades de esta Coordinación, le informo que durante este periodo se dictó un Acuerdo Plenario y cinco Sentencias, mismos que se detalla a continuación:

ACUERDOS PLENARIOS		
Cvo.	EXPEDIENTE	FECHA
1.-	Cumplimiento TEEM-JDC-060/2022	16/12/2022

SENTENCIAS					
Cvo.	Expediente	Fecha	Resolutivos	Tema	Votación
1.-	TEEM-AES-004/2022	06/12/2022	<p>PRIMERO. Se confirma el oficio impugnado en términos de lo razonado en la presente.</p> <p>SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de la actora, para que, de considerarlo pertinente y en caso de que quiera combatir la legalidad de los artículos señalados en su demanda, lo realice ante la instancia que corresponda</p>	Mecanismos de participación ciudadana	Aprobado por mayoría con un voto particular.
2.-	TEEM-JDC-066/2022	15/12/2022	<p>PRIMERO. Es inexistente la vulneración al derecho político electoral de ser votado en el ejercicio del cargo, derivada de la omisión atribuida al Secretario del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán, de asentar íntegramente en el acta de la sesión ordinaria de cabildo cincuenta y siete, las intervenciones del actor Luis Daniel Mendoza Magallón.</p> <p>SEGUNDO. Se declaran inexistentes los actos relativos a que la actora Martha Alicia Santillán Orozco y el actor Luis Daniel Mendoza Magallón no fueron citados a la sesión extraordinaria de cabildo cincuenta y seis del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán; así como que el actor Alejandro Macías Valencia, no fue citado</p>	Ejercicio en la vertiente del cargo	El proyecto fue rechazado con el voto de calidad de la Magistrada Presidenta, por lo que se fue a engrose realizado por la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, dicho engrose se aprobó con dos votos particulares

			<p>con la debida anticipación a la sesión ordinaria de cabildo cincuenta y siete del mismo Ayuntamiento.</p> <p>TERCERO. Se determina existente la omisión del secretario del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán, consistente en dar respuesta en tiempo y forma al oficio R-MA-093-2021, suscrito por el actor Luis Daniel Mendoza Magallón.</p> <p>CUARTO. Se conmina al secretario del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán, para que en lo subsecuente actúe con diligencia y emita en los plazos y términos legales las respuestas a las solicitudes que se le realicen.</p>		
3.-	TEEM-JDC-068/2022	15/12/2022	<p>PRIMERO. Este Tribunal Electoral del Estado de Michoacán es competente para conocer del presente Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Se acredita la violación al derecho político-electoral de los actores en su vertiente del ejercicio del cargo ante la omisión de recibir la remuneración de salario inherente al ejercicio del cargo que desempeñan Elsa Guadalupe Contreras Sánchez, Edith Yesenia Cruz García, Alicia Mendoza Salgado, Ma. Nelida González</p>	Omisión de pago / Violencia Política en Razón de Genero	Aprobado por unanimidad los resolutivos 1,2,3,6 y 7, por mayoría los resolutivos 4 y 5 con un voto particular.

			<p>Barragán, Eduardo García Barragán, Jorge Argüello García, Tomás Guzmán Nolzco y Jesús Gaytán Vera, como Síndica, Regidoras y Regidores, respectivamente, del Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, por lo que se condena a su pago en los términos expuestos en la sentencia.</p> <p>TERCERO. A efecto de dar cumplimiento a la presente resolución, se vincula a la Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, para que dentro del ámbito de sus atribuciones coadyuve al cumplimiento del presente fallo.</p> <p>CUARTO. Se acredita la violencia política en el ejercicio y desempeño del cargo en contra Eduardo García Barragán, Jorge Argüello García, Tomás Guzmán Nolzco y Jesús Gaytán Vera, como Regidores, perpetuada por la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán.</p> <p>QUINTO. Se acredita la obstrucción del cargo en contra de Elsa Guadalupe Contreras Sánchez, Edith Yesenia Cruz García, Alicia Mendoza Salgado y Ma. Nelida González Barragán, como Síndica y Regidoras, respectivamente, perpetuada por la</p>		
--	--	--	--	--	--

			<p>Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán.</p> <p>SEXTO. Se amonesta públicamente a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, por las consideraciones señaladas en la presente sentencia.</p> <p>SÉPTIMO. Se ordena a la Presidenta del Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, emita un nuevo oficio fundado y motivado</p>		
4.-	TEEM-JDC-069/2022	15/12/2022	<p>PRIMERO. Son parcialmente fundados los motivos de disenso hechos valer por la parte actora, por lo que se modifica el acuerdo de medidas de protección emitido el veintinueve de noviembre por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, dentro del expediente identificado con la clave IEM-PESV-10/2022 y su acumulado.</p> <p>SEGUNDO. En plenitud de jurisdicción este Tribunal Electoral determina otorgar medidas de protección a favor de los ciudadanos Eduardo García Barragán, Jorge Argüello García, Tomás Guzmán Nolasco y Jesús Gaytán Vera, en los términos precisados en el apartado de efectos</p>	Actos y resoluciones del Instituto Electoral de Michoacán	Aprobado por unanimidad
5.-	TEEM-JDC-063/2022 y TEEM-JDC-064/2022	15/12/2022	<p>PRIMERO. Se decreta la acumulación del expediente TEEM-JDC-64/2022 y al diverso TEEM-JDC-63/2022, por ser éste el primero que se</p>	Ejercicio en la vertiente del cargo/ Omisión de pago	Aprobado por mayoría con un voto particular

	Acumulados		<p>recibió en este Tribunal; en consecuencia, agréguese copia certificada de la presente sentencia a los autos del expediente acumulado.</p> <p>SEGUNDO. Se sobreseen los presentes juicios ciudadanos, únicamente respecto a la reducción de pago de las remuneraciones que corresponden a los Regidores, del mes septiembre a la primera quincena de octubre.</p> <p>TERCERO. Se declara existente la omisión por parte de las autoridades responsables, de cubrir en su totalidad el pago del salario que les corresponde a los Regidores durante el mes de agosto por el ejercicio de sus cargos, de acuerdo con el tabulador aprobado para el ejercicio 2022.</p> <p>CUARTO. Se declara la vulneración al derecho de petición de los actores por parte del Secretario del Ayuntamiento de Susupuato, derivado de la omisión de dar contestación a tres escritos que le fueron presentados para el debido ejercicio de sus cargos.</p> <p>QUINTO. Se declara la omisión del Secretario del Ayuntamiento de Susupuato, de cumplir con la obligación que le impone el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal.</p>		
--	-------------------	--	---	--	--

De igual forma, en el mes de diciembre se presentaron ante este órgano jurisdiccional, dos medios de impugnación, los cuales se enlistan a continuación:

Cvo.	Expediente	Fecha de recepción	Turno a ponencia
1.	TEEM-JDC-069/2022	06/12/2022	Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos
2.	TEEM-JDC-070/2022	26/12/2022	Magistrada Yolanda Camacho Ochoa

Respecto del seguimiento a los medios de impugnación resueltos por este Tribunal y que fueron impugnados ante la Sala Superior o la Sala Regional Toluca correspondiente a la V circunscripción, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, informo a usted, se resolvió lo siguiente:

N o	Sala Regional Toluca				Fecha de Resolución	TEEM	
	Expediente	Actor	Magistrada (o)	Sentido		Expediente o Tema	Magistrada (o)
1	ST-JE-44/2022	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo	Fabián Trinidad Jiménez	Primero. - Se revoca la sentencia impugnada (La parte actora carece de legitimación) Segundo. - En plenitud de jurisdicción se desecha de plano la sentencia.	20/12/2022	Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-AES-004/2022, que confirmó el oficio de cinco de octubre del año en curso, por el que requirieron a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán, diversa información relacionada con la conformación de un observatorio ciudadano; asimismo, dejó a salvo sus derechos.	Yurisha Andrade Morales
2	ST-JE-45/2022	Elsa Guadalupe Contreras Sánchez, Edith Yesenia Cruz García y otros	Alejandro David Avante Juárez	Único. - Se desecha de plano la demanda (Al controvertir actos intraprocesales y al haber quedado sin materia)	20/12/2022	Los acuerdos de seis y nueve de diciembre de dos mil veintidós, dictados por la magistrada instructora del tribunal electoral de la mencionada entidad federativa en el expediente TEEM-JDC-068/2022, relacionados con el apercibimiento realizado a la presidenta municipal del ayuntamiento de Aguililla, Michoacán.	Yurisha Andrade Morales

En relación al registro mensual de criterios emitidos para la constitución de tesis y jurisprudencias, en el periodo que se informa no se ha emitido algún criterio por el pleno

de este órgano jurisdiccional que sirva como base para la constitución de tesis y jurisprudencias.

COORDINACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO ELECTORAL

Capacitaciones internas y externas

Se llevaron a cabo como capacitación interna:

- Conferencia: “Los Derechos Humanos a 74 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” impartida por la Dra. Diana Pamela Zambrano Vázquez, catedrática de la Facultad de Derecho y de la División de Estudios de Posgrado de la UMSNH, misma que se realizó a través de la plataforma Zoom, el día miércoles 14 del mes de diciembre del presente, con un total de 94 participantes.

Revista digital

Se realizó de manera virtual el miércoles 14 de diciembre a las 12:00 horas la primera Reunión Extraordinaria del Comité Editorial. En la que se abordaron los siguientes puntos:

1. Dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria virtual, celebrada el día 30 de noviembre.
2. Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria virtual, celebrada el día 30 de noviembre.
3. Aprobación de la propuesta de edición de la Revista Digital “IUS ELECTORAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN”.
4. Decisión de la fecha de publicación de la Revista Digital “IUS ELECTORAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN”.

Se realizaron oficios varios para convocar a reuniones de Comité, realización de ceremoniales y correcciones a Actas de Sesión. Asimismo, se solicitaron correcciones a los articulistas.

Se brindó apoyo al área de comunicación social para editar el documento final y realizar el índice de la revista.

Solicitudes de colaboración

El 08 de diciembre se participó en el evento “Consulta Infantil y Juvenil 2021”, atendiendo a la invitación del Instituto Nacional Electoral; se participó en la mesa de

deliberación con el tema “Cuidado del medio ambiente”. Cuyo objetivo fue el analizar, interpretar y entender mediante compromisos las percepciones de las Niñas, Niños y Adolescentes que participaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Cada institución convocada debía llevar un compromiso para atender al cuidado del medio ambiente, por lo tanto, nos comprometimos a reducir el uso de papel y reforzar la comunicación interna por medios electrónicos

COORDINACIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Actividades de difusión

En el periodo que se informa la Coordinación de Género y Derechos Humanos realizó actividades de difusión de redes sociales, como *Twitter*, por medio de la cuenta @TEEMCooGenero y en *Facebook* a través de “*Coordinación de género y Derechos humanos*”.

En la siguiente tabla se precisan las fechas del mes y el motivo por el que se llevaron a cabo las actividades de difusión en redes sociales.

Diciembre			
1-16	Día Mundial de la Lucha Contra el Sida	✓	✓
1	16 días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres	✓	✓
2	Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud	✓	✓
2	Invitación Internacional para la Tolerancia	✓	✓
20	Día Internacional de la Solidaridad Humana	✓	✓

La Coordinación referida recibió diversos oficios internos y externos tanto de solicitud de información como invitaciones. Asimismo, envió oficios internos y externos con el objetivo de mejorar las actividades de la referida Coordinación.

Otras actividades

- Como una unidad de apoyo técnico del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán se realizó el Taller “¿Nuevas Masculinidades: una moda o una oportunidad?”, para dar seguimiento a la responsabilidad de implementar proyectos y acciones tendentes a lograr el respeto, la protección y promoción de la no discriminación, inclusión e igualdad entre mujeres y hombres de este órgano jurisdiccional, impartido por personal del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, los días ocho y nueve del mes de diciembre del presente año.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En mes que se informa, doy cuenta del material gráfico y de redacción que se elaboró para difundir las actividades de los integrantes del Pleno, encabezado por la Magistrada Presidenta Alma Bahena Villalobos y conformado por las Magistradas Yolanda Camacho Ochoa, Yurisha Andrade Morales y el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras.

Durante este mes, se elaboraron un total de 5 cinco boletines de prensa y 6 seis foto notas, que fueron compartidos a medios de comunicación locales y regionales, y difundidos en redes sociales y sitio web.

En material gráfico se produjeron diseños de imagen y video, los cuales se dividen en:

Para TEEM

- 12 doce efemérides para redes sociales.
- 5 cinco e-card de felicitaciones para cumpleaños del mes de diciembre, entre las que destacan, el Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca, Alejandro David Avante Juárez, la Secretaria de Cultura de Michoacán, Tamara Sosa Alanís, así como la felicitación para el Magistrado Hugo Gama Coria Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa TJAM.
- Se grabaron 2 dos videos para la imagen institucional en medios de comunicación, en los tiempos institucionales del INE, con personal del Tribunal, un video de espacio seguro y otro video con mensaje navideño de fin de año, de la Magistrada Alma Bahena y el personal del TEEM.
- 1 una e-card de conferencia de los Derechos Humanos a 74 años de la declaración universal de los Derechos Humanos.
- Se efectuó la toma de fotografías al personal para la credencialización 2023.

- Realizamos, la edición y publicación de la Revista IUS-ELECTORAL del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
- Se realizaron 4 cuatro infografías. 2 infografías para la Magistrada Alma Bahena y 2 para la Magistrada Yurisha Andrade
- 12 doce felicitaciones de la Magistrada Presidenta Alma Bahena y del Pleno.
- Cobertura de 11 once eventos con fotografías, entrega de cobijas, encuentro con medios de comunicaciones además de las actividades del TEEM.
- Realización de los logotipos oficiales del TEEM, 70 años del sufragio con varias propuestas.
- Diseño de la hoja membretada, tarjetas de presentación, credenciales
- Diseño de la portada de la Revista IUS Electoral.
- Instalación en el Pleno, retirar cableado, instalar cableado nuevo y las conexiones para los micrófonos.

Para las coordinaciones

- Se cubrieron 2 dos eventos de la Coordinación de Capacitación, cursos nuevas masculinidades, en el pleno.
- Se elaboraron 31 treinta y un síntesis informativas matutinas, con reportes periodísticos relevantes para este órgano jurisdiccional en materia electoral.
- Se actualizó el sitio web oficial del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en el que se publicaron boletines de prensa.
- De igual manera, se actualizaron permanentemente las redes sociales oficiales de *Facebook* y en *Twitter*, con 34 treinta y cuatro publicaciones y 16 dieciséis respectivamente, de diversos eventos y actividades en donde las Magistradas, las y los trabajadores de este órgano, participaron, así como infografías y efemérides.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DICIEMBRE
Producir spots para radio, televisión, portales de internet y medios impresos. Campaña referente al Proceso Electoral. Videos	Campaña visual	6

Elaborar boletines para difundir los resultados de las sentencias del Pleno de este órgano jurisdiccional, así como boletines de actividades de cada Magistratura relacionadas con su quehacer como juristas, y de todas las coordinaciones del TEEM.	Comunicado	11	
Editar y producir libros o material editorial. Informe anual de actividades de la Presidencia.	Documento	3	
Elaborar material gráfico (carteles, folletos, trípticos, Infografías, felicitaciones e invitaciones) de las diversas actividades de las ponencias y las coordinaciones	Documento gráfico	42	
Gestión de Espacios en Radio y Televisión programados por el Estado Mexicano en transmisión de las campañas de los órganos jurisdiccionales en materia Electoral	Spot	62	
Síntesis Informativa	Documento	31/31	
Rendir informes	Documento	2	
Mantener actualizadas las redes sociales del Tribunal	Publicaciones	50	
Con fundamento en el artículo II, fracción IV. Establecer relaciones con los medios de comunicación, así como con organismos representativos de los sectores públicos y privados, vinculados con esta actividad; así como el gestionar entrevistas con periodistas.	Acción	8 reuniones y 2 desayunos con directores y reporteros de medios de comunicación.	10 Reuniones

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sesiones del Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán llevaron a cabo una sesión en el mes que se reporta, misma que se describe a continuación:

Fecha	Número de Sesión	Clasificación: Confidencial o reservada	Documento
12/12/2022	Quinta Sesión Ordinaria	Confidencial	<p>ACTA NO. TEEM-SOCT-005/2022.</p> <p>En dicha sesión ordinaria, se aprobó lo siguiente:</p> <p>I.- Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, TEEM-SECT-013/2022;</p> <p>II.- Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, TEEM-SOCT-004/2022;</p> <p>III.- Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, TEEM-SECT-014/2022;</p> <p>IV.- Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, TEEM-SECT-015/2022;</p> <p>V.- Resolución que confirma la clasificación parcial de información como confidencial, consistente en datos personales contenidos en el Acuerdo Plenario de Cumplimiento de Sentencia TEEM-PES-008/2022, y aprueba la versión pública de dicho documento.</p>

Solicitudes de acceso a la información pública

No de Folio PNT	Folio interno	Fecha de Presentación	Estatus
160353222000046	TEEM-UT-SAIP-047/2022	10/11/2022	<p>Terminada</p> <p>(Haciendo la aclaración que, si bien en el informe de actividades del mes de noviembre, se reportó que</p>

No de Folio PNT	Folio interno	Fecha de Presentación	Estatus
			esta solicitud tenía el estatus de terminada (respuesta aplicada desde el 29/11/2022), debido a las actualizaciones a la Plataforma Nacional de Transparencia ¹ (del 29/11/2022 al 02/12/2022), diversos apartados de la <i>PNT</i> se vieron afectados, entre ellos, el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información ² , por lo que el archivo de respuesta aplicada a este folio de solicitud, fue depurado del <i>S/SAI</i> , motivo por el cual, el 05/12/2022, esta Unidad de Transparencia realizó los trámites pertinentes a fin de registrar nuevamente la respuesta emitida por este Sujeto Obligado.

Obligaciones de Transparencia

En el mes que se reporta no hubo actualización en las Obligaciones de Transparencia, ello atento a lo establecido en el Acuerdo del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, por el que se determinan las competencias de las áreas responsables para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y se establece el calendario de actualización de la información pública que emite este órgano jurisdiccional, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.

Reconocimiento al Tribunal Electoral del Estado en la Primera Etapa de Cumplimiento de la Declaratoria de Justicia Abierta

Aunado a los puntos anteriores, se hace del conocimiento que, en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales³, a través del oficio número IMAIP/CMDO/AMM/399/2022, notificó a este Sujeto Obligado, ser acreedor al reconocimiento de las prácticas vigentes en materia de Justicia Abierta, *PRIMERA ETAPA DE CUMPLIMIENTO DE LA DECLARATORIA DE JUSTICIA ABIERTA*, y en fecha diecinueve de diciembre del año en cita, se llevó a cabo la entrega de dicho reconocimiento.

No omito señalar que, de los cincuenta y un sujetos obligados que suscribieron la *Declaratoria de Gobierno Abierto, Justicia Abierta y Partidos Políticos*, el Tribunal Electoral del Estado, fue uno de los doce sujetos obligados que se hicieron acreedores a dicho reconocimiento. Las acciones necesarias, en cuanto sujeto obligado, a través de la Unidad de Transparencia que represento para ser acreedores del mismo, ~~fuere~~ fueron las siguientes:

1. El cumplimiento en la publicación de todas las obligaciones de transparencia de los tres primeros trimestres del año dos mil veintidós;
2. Cumplir con el formulario de dieciséis indicadores relativos a los trabajos realizados por el Tribunal Electoral del Estado en Materia de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Datos Abiertos, y;
3. No contar con medios de apremio por incumplimiento con las obligaciones de transparencia, solicitudes de acceso a la información, solicitudes de derechos ARCO y entrega del informe anual al *IMAIP* del año inmediato anterior.

Sobreseimiento del Recurso de Revisión en Materia de Acceso a la Información radicado con el número de expediente: IMAIP/REVISIÓN/1041/2022

De tal suerte, se hace del conocimiento que, en fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, el Instituto Michoacano de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales *IMAIP*, a través de su oficina de actuaría, notificó a este sujeto obligado, la resolución recaída en el Recurso de Revisión con número de expediente IMAIP/REVISIÓN/1041/2022, misma que resolvió sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, al

actualizarse la fracción III del artículo 149 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Resultados de Verificaciones Oficiosas

En fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, el IMAIP, a través de su oficina de actuaría, notificó al TEEM, en cuanto sujeto obligado, los resultados de las verificaciones oficiosas:

I. IMAIP/VERIFICACIÓN/429/2022, relativa al tercer trimestre 2022 – Obligaciones Comunes – artículo 35 – fracciones I, II, IV, VI, VII, X, XIII, XXII, XXIII y XXIV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Calificación: 100%

II. IMAIP/VERIFICACIÓN/427/2022, relativa al primer trimestre 2022 – Obligaciones Comunes – artículo 35 – fracciones VI, XV, XXII, XXVI, XXVIII, XXIX, XXX, XXXV, XXXVI y XLII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Calificación: 98.43%

III.- IMAIP/VERIFICACIÓN/428/2022, relativa al segundo trimestre 2022 – Obligaciones Comunes – artículo 35 – fracciones XV, XVIII, XXVI, XXVIII, XXX, XXXI, XXXII, XXXV, XXXVII y XLVI d de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Calificación: 99.4%

A fin de subsanar las inconsistencias detectadas en las verificaciones relativas al primer y segundo trimestre de 2022, radicadas bajo los números de expediente IMAIP/VERIFICACIÓN/427/2022 e IMAIP/VERIFICACIÓN/428/2022, esta Unidad de Transparencia giró los siguientes oficios:

285/2022	Mtra. Enya Sinead Sepúlveda Guerrero Secretaria Técnica de Presidencia Lic. Marco Antonio Pineda Sánchez Coordinador de Jurisprudencia y Estadística Jurisdiccional, ambos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Se solicita atender las inconsistencias detectadas en la verificación oficiosa IMAIP/VERIFICACIÓN/427/2022
----------	--	--

286/2022	Mtra. Enya Sinead Sepúlveda Guerrero Secretaria Técnica de Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Se solicita atender la inconsistencia detectada en la verificación oficiosa IMAIP/VERIFICACIÓN/428/2022
----------	--	---

Y una vez que dichas inconsistencias sean subsanadas, esta Unidad de Transparencia rendirá el informe respectivo al *IMAIP*, a fin de que, en una segunda verificación, pueda otorgarnos una calificación del 100% en los periodos señalados, respecto de las fracciones objeto de verificación.

DEFENSORÍA JURÍDICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Los servicios otorgados por la Defensoría Jurídica en el mes de diciembre se detallan a continuación:

Orientaciones

No.	Fecha	Nombre	Asunto	Vía
1	19/12/2022	Yasir Eli Moreno Hernández	Se oriento al Ciudadano respecto de donde presentar un Juicio Ciudadano, en favor de una tercera persona, se le informo del procedimiento y de la posibilidad de acompañamiento y orientación por parte de la Defensoría Jurídica.	Presencial

Asesorías

No.	Fecha	Nombre	Asunto	Vía
1	02/12/2022	Agustín Solorio Martínez	Solicitó información a la Defensoría Jurídica respecto a los Juicios Ciudadanos y de Violencia Política en razón de género.	Presencial

2	02/12/2022	María de Jesús Montes Mendoza	Solicitó información a la Defensoría Jurídica respecto a los Juicios Ciudadanos, y de Violencia Política en razón de género, toda vez que considera que fueron violados sus Derechos Político-Electorales como presidenta municipal de Aguililla, Michoacán.	Presencial
3	02/12/2022	Almendra Rubí Pérez Alcaraz	Solicitó información a la Defensoría Jurídica respecto a los Juicios Ciudadanos, ya que considera que fueron violentados sus Derechos Político-Electorales.	Presencial
4	13/12/2022	Juan Maho Ochoa	Solicitó información a la Defensoría Jurídica respecto a los Juicios Ciudadanos, ya que considera que fueron violentados sus Derechos Político-Electorales, como regidor del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, al solicitar actas de sesión de cabildo y estas fueron entregadas de manera incompleta.	Presencial
5	19/12/2022	Jaqueline Cabrera Camarena	Solicitó información a la Defensoría Jurídica respecto a los Juicios Ciudadanos y de Violencia Política en razón de género, ya que considera que fueron violentados sus Derechos Político-Electorales, en un contexto de violencia como síndica del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán.	Presencial
6	19/12/2022	Margarita Moncada Ramírez	Solicitó información a la Defensoría Jurídica respecto a los Juicios Ciudadanos y de Violencia Política en razón de género, ya que considera que fueron violentados sus Derechos Político-Electorales, en un contexto de violencia como regidora del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán.	Presencial

7	19/12/2022	Susana Aguilera López	Solicitó información a la Defensoría Jurídica respecto a los Juicios Ciudadanos y de Violencia Política en razón de género, ya que considera que fueron violentados sus Derechos Político-Electorales, en un contexto de violencia como regidora del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán.	Presencial
8	19/12/2022	Francisca Guzmán Navarro	Solicitó información a la Defensoría Jurídica respecto a los Juicios Ciudadanos y de Violencia Política en razón de género, ya que considera que fueron violentados sus Derechos Político-Electorales, en un contexto de violencia como regidora del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán.	Presencial
9	19/12/2022	Nancy Arévalo García	Solicitó información a la Defensoría Jurídica respecto a los Juicios Ciudadanos y de Violencia Política en razón de género, ya que considera que fueron violentados sus Derechos Político-Electorales, en un contexto de violencia como regidora del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán.	Telefónica

Representaciones

No.	Fecha	Nombre	Asunto	Vía
1	14/12/2022	Juan Maho Ochoa	Solicitó los servicios de Representación de la Defensoría Jurídica para llevar un Juicio Ciudadano, toda vez que como regidor del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, sus Derechos Político-Electorales están violentados al ser entregadas diversas actas de Sesión de cabildo de manera ilegible.	Presencial

Durante este mes, el Tribunal Electoral del Estado no se emitió resolución en la que se sancionara a algún sujeto.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

En el Departamento de Sistemas Informáticos en el mes de diciembre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se realizó la transmisión en vivo virtual de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Estado.
2. Se efectuó la grabación de sesiones internas del Tribunal Electoral del Estado.
3. Se brindó el apoyo en cuestiones informáticas al personal que lo solicitó.
4. Se facilitó el apoyo ~~en~~ para la creación de claves para las reuniones y sesiones que se llevaron a cabo.
5. Se realizó el respaldo de las sesiones privadas y públicas del Tribunal Electoral.
6. Se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo a diferentes computadoras e impresoras del Tribunal Electoral.
7. Se brindó la atención relacionada ~~apoyo~~ con las copadoras e impresoras a todas las computadoras del Tribunal.
8. Se actualizó constantemente la página web del Tribunal Electoral del Estado en los siguientes apartados, con la siguiente información:
 - a) Convocatorias a sesiones públicas del mes de enero;
 - b) Las listas de turno de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano;
 - c) Acuerdos administrativos;
 - d) Las noticias y boletines;
 - e) Las convocatorias y lineamientos aprobados este mes, así como los lineamientos COVAC.

En total se subió, a la página web, lo siguientes:

- Lista de turno del TEEM-PES-158/2021.
- Lista de turno del TEEM-PES-159/2021.
- Lista de turno del TEEM-PES-160/2021.
- Acuerdo del Órgano Interno de Control con observaciones.
- Acuerdo de redes sociales con observaciones.
- Acuerdo del segundo periodo vacacional con observaciones.
- Avisos de sesiones públicas de noviembre y diciembre.
- Acuerdo Administrativo TEEM-AD-007/22.
- TEEM-JDC-060-2022, Acuerdo Plenario de Cumplimiento.
- TEEM-JDC-063-2022 y TEEM-JDC-064-2024 ACUMULADOS.
- TEEM-JDC-068-2022.
- TEEM-JDC-069-2022.

- TEEM-JDC-066-2022.
- Acuerdo Plenario de cumplimiento TEEM-PES-008/2022 (versión pública).
- TEEM-JDC-057/2022.
- Acuerdo de Escisión del TEEM-JDC-068/2022.
- TEEM-AES-004/2022.
- Lista de turno del TEEM-JDC-069/2022.
- Proyecto de sentencia del TEEM-AES-004-2022. *firma*
- Acuerdo Administrativo TEEM-PLENO-047-2022
- Acuerdo Administrativo TEEM-PLENO-048-2022.
- Acuerdo Administrativo TEEM-PLENO-049-2022.
- Acuerdo de Lineamientos TICs
- Sistema para Recibir Notificaciones Electrónicas del Estado de Hidalgo.
- Lista de Turno del TEEM-JDC-068/2022.
- Segundo Acuerdo Administrativo de Transferencias entre Partidas Contables Teem-Ad-10/2022.
- Acuerdo Plenario Cumplimiento del TEEM-JDC-319/2021
- Acuerdo Plenario de Cumplimiento TEEM-JDC-061/2022
- TEEM-JDC-065/2022.
- TEEM-PES-010/2022.
- TEEM-JDC-062/2022.
- TEEM-JDC-060/2022.
- TEEM-JDC-048/2022, Acuerdo Plenario de Incumplimiento.
- TEEM-JDC-061/2022 Acuerdo Plenario de Cumplimiento.
- TEEM-PLENO-046/2022.
- TEEM-PLENO-045/2022.
- TEEM-PLENO-044/2022.
- TEEM-PLENO-042/2022.
- TEEM-PLENO-043/2022.
- Lista de Turno TEEM-JDC-067/2022.
- Cuarto Acuerdo Administrativo de Transferencia de Recursos Financieros.
- Acuerdo de habilitación María Alejandra Ofelia Zavala Serrano
- Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral cambios al Tabulador de Sueldos (TEEM-AD-07-2022)
- Acuerdo horario de labores y días inhábiles 2023
- Acuerdo lineamientos TIC's
- Acuerdo lineamientos Técnicos de Seguridad.
- Respaldos de la página de internet.

- Se realizaron transmisiones públicas.
- Actualización de la página del Tribunal Electoral en la sección de publicaciones y noticias

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Atendiendo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, doy cuenta de las actividades realizadas durante el mes de diciembre de 2022, siendo las siguientes:

Departamento de Contabilidad

- Elaboración de documentos de ejecución presupuestaria y pago del mes de diciembre.
- Dispersión de nómina de las dos quincenas.
- Cálculo y entero de impuestos federales y estatales correspondientes al mes de noviembre 2022.
- Registro de información financiera en el sistema SAACG.Net.
- Cálculo y pago de las cuotas de pensiones civiles del estado correspondientes a la primera y segunda quincenas del mes de diciembre 2022.
- Elaboración de cheques.
- Relación de viáticos del mes de diciembre 2022 para el timbrado de nómina.
- Proponer transferencias entre partidas presupuestales para dotarlas de recursos.
- Realizar el cierre del ejercicio fiscal correspondiente al 2022.

Departamento de Recursos Humanos

- Elaboración, cálculos y timbrado de nómina del mes de diciembre.
- Renovación de contratos del personal.
- Elaboración de expedientes de personal.
- Trámite de altas y bajas del personal ante la Dirección de Pensiones Civiles del

Estado.

- Trámite de incidencias de personal del IMSS, ante la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- Solicitud y dotación del recurso para pago de estímulo aprobado en tarjetas Si Vale al personal del Tribunal.
- Carga de archivo para el pago de la tarjeta Si Vale.
- Cálculo y pago de finiquito de las bajas del personal.
- Confronta de la nómina contra la liquidación obrero-patronal para el pago del IMSS.
- Informar al área de Contraloría las altas, bajas y movimientos de puesto del personal del Tribunal.
- Elaboración de constancias laborales para el personal del Tribunal Electoral del Estado.
- Atención a las solicitudes de información de Presidencia, Ponencias y en general de las distintas unidades responsables del Tribunal.

Departamento de Recursos Materiales

- Control de material y papelería que se requiere en las diferentes áreas del Tribunal Electoral.
- Dotación de papelería, alimentos, materiales y suministros a las diferentes Ponencias y áreas del Tribunal.
- Llevar el archivo de bitácoras y resguardo de los vehículos oficiales del Tribunal.
- Elaboración y cumplimiento de contratos con diferentes proveedores.
- Supervisión del rol personal del área de recursos materiales.
- Control de fondo fijo de caja.

- Mantenimiento y supervisión de las instalaciones de las diversas áreas.
- Controlar y asignar el combustible para el transporte del personal.
- Mantener el contacto con los proveedores y realizar los pedimentos de cotizaciones previas a la adquisición de bienes y servicios para el buen funcionamiento del Tribunal.
- Asistir a las reuniones de trabajo del Comité de Vigilancia de la Implementación, Seguimiento y Supervisión de las Medidas para la Nueva Normalidad del Tribunal Electoral del Estado, así como dar el correcto cumplimiento.
- Recuento y actualización del inventario de bienes patrimonio del Tribunal Electoral.
- Ofrecer medidas de prevención y de seguridad para el personal, con atención especial al SARS-CoV-2 COVID-19.

Actividades Generales

- Atención a las solicitudes de la Coordinación de Transparencia en materia de obligaciones de Magistrados y Transparencia.
- Dotación y control de la carga de combustible a los vehículos.
- Participar en los eventos internos y de invitación externa referente a la administración del Tribunal.
- Atender las solicitudes de información de las Magistraturas.
- Atención a las auditorías tanto de la Auditoría Superior de Michoacán como del Órgano Interno de Control.
- Informe del avance en el Programa Operativo Anual correspondiente al mes de noviembre y diciembre.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Conforme al artículo 69ª, fracción VIª del Código Electoral del Estado de Michoacán, el Órgano Interno de Control de este Tribunal, deberá “Informar de sus actividades institucionales al Pleno de manera bimestral y presentar el resultado de las auditorías practicadas conforme al Programa Interno de Auditoría, en los términos aprobados por el Pleno”; por lo cual el referido informe será presentado en el correspondiente al mes de enero.

COMITÉS

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes e Inmuebles

En el mes de diciembre se tuvieron tres reuniones, una ordinaria el día 13 de diciembre y extraordinarias los días 21 y 23 de diciembre, donde se tuvieron las siguientes actividades:

- Asistir a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles, así como dar cumplimiento a los acuerdos derivados de estas.
- Se apoyó en la elaboración y ejecución del Procedimiento de Invitación Restringida del Tribunal Electoral del Estado, identificado con la clave TEEM-IR-02/2022, "Adquisición de equipo de cómputo para diversas áreas del Tribunal Electoral".
- Se cotizaron y adquirieron 110 licencias Microsoft Office para el equipo de cómputo de diversas áreas.
- Elaboración y formalización del contrato para los trabajos de carpintería y aluminio para diversas áreas del Tribunal.
- Elaboración y formalización del contrato de compraventa de los 45 equipos de cómputo, resultado de la propuesta ganadora del Procedimiento de Invitación Restringida, identificado con la clave TEEM-IR-02/2022.
- Elaboración y formalización del contrato para realizar las peticiones recibidas sobre adecuaciones de las oficinas de Magistraturas.
- Elaboración y formalización del contrato para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para las diversas áreas del Tribunal.

EVENTOS

Finalmente, para fines administrativos, se incluyen las siguientes imágenes de eventos, capacitaciones y agenda de las Magistraturas integrantes del Pleno:

8 de diciembre


Participan Coordinaciones del Tribunal Electoral del Estado en mesas de deliberación en la "Consulta Infantil y Juvenil 2021".

9 de diciembre


La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, Alma Bahena. Magistrada Electoral, participó en la Mesa: "Justicia electoral hacia una nueva era digital", en donde habló sobre la necesidad de utilizar las tecnologías de la información (TIC'S) con la finalidad de modernizar y optimizar los procesos judiciales, para que estos sean más transparentes, ágiles y eficientes.

15 de diciembre


Asiste la Doctora Alma Bahena Villalobos Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado al encuentro con mujeres empresarias con la Senadora del Estado de Illinois, Karina Villa ; donde asistieron también integrantes de colectivos feministas, cocineras tradicionales, representantes del Gobierno del Estado y del Gobierno Municipal de Morelia; con la finalidad de escuchar los testimonios y conocer los retos y esfuerzos culturales entre la ciudadanía del Estado y las personas migrantes. El evento tuvo sede en el Colegio de Morelia de nuestra capital.

19 de diciembre



En el Marco de la Semana Estatal de la transparencia, El Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, otorgó al Tribunal Electoral del Estado, un reconocimiento por haber dado cumplimiento a la Primera Etapa de la Declaratoria de Justicia Abierta, el cual fue recibido por la Dra. Alma Bahena Villalobos, Presidenta del TEEM.

ATENTAMENTE

**DRA. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**